

Compromiso

Revista informativa de Caspe

2011. Empieza la cuenta atrás



Urbanismo, Obras Públicas y Patrimonio

Economía y Hacienda, y Participación Ciudadana

Ferias, Cementerios y Tráfico

Caminos y Recursos Agrarios

Turismo y Comercio

PUNTO Y SEGUIDO. PUNTO Y APARTE.

Han pasado las navidades, ha comenzado 2011 y nos encontramos en la recta final de esta Legislatura. Coincidiendo con el inicio del nuevo año y el final de la Legislatura es conveniente y oportuno **rendir cuentas a las ciudadanas y ciudadanos de Caspe**, algo que todo representante público debe hacer, y que en estos momentos complejos es más necesario que nunca.

Si pudiéramos resumir nuestro papel al frente del Ayuntamiento de la Ciudad del Compromiso, lo haríamos en tres conceptos: gestión eficiente, responsabilidad y coherencia.

Compromiso por Caspe siempre ha gobernado para Caspe, y para nadie más. Hemos sido la fuerza más votada en dos ocasiones, **y por responsabilidad para con la mayoría creemos que debíamos hacernos cargo de la situación generada** por el abandono del PAR del equipo de gobierno, pese a las notorias dificultades. De ahí nuestro pacto de gobierno con el PSOE, pese a nuestras diferencias en muchos planteamientos, bien patentes.

Ser la fuerza más votada implicaba aceptar el acuerdo, ratificarlo y sopesar que había que seguir en el Gobierno, pese a todos los roces generados con los socialistas de Caspe. Se ha sido leal a los puntos de ese acuerdo que firmamos en Abril de 2008.

¿Palos en la rueda de la bicicleta? Pues sí. Hemos tenido y no pocos, pero se han soportado estoicamente todos esos inconvenientes generados por nuestros socios de gobierno, **porque estamos convencidos de una gestión responsable, por encima del duro trabajo que conlleva.** Evidentemente lo más cómodo habría sido abandonar el barco en su hundimiento (nos remitimos a las palabras del portavoz del PAR en *La Comarca*: "En cuanto vimos lo que había, nos asustamos y marchamos del Ayuntamiento") pero **Compromiso por Caspe se ha remangado y se ha puesto manos a la obra para achicar el agua, y volver a ponerlo a flote.** Y si bien en su momento algunos pensaban que la coalición PSOE-PAR, reflejo del Gobierno Autonómico atraería más ayudas para Caspe, lo cierto es que las soluciones reales han venido de la mano del trabajo del CPC: un grupo estrictamente local, **surgido del pueblo, y que trabaja por su pueblo.**

Hay cuestiones como las irregularidades denunciadas en La Herradura, o con el caso Giscosa que no podemos apoyar, y es en puntos como éstos donde se han generado algunas de las discrepancias más sonadas con el PSOE caspolino. Pero debe quedar claro que jamás CPC ha buscado la confrontación con nadie. **Nuestro lema ha sido y es claro y contundente: apoyar lo bueno para Caspe, y frenar lo malo para Caspe, vengan de donde vengan.** Eso es lo que entendemos por coherencia. Gobernar y gestionar para TODOS, y crear una Administración con aire puro, con funcionarios que no estén sometidos a intereses de partido, y donde los políticos realmente gobiernen por el bien común de su pueblo. Y así creemos que lo hemos hecho, y lo seguiremos haciendo.

Revista informativa de Caspe COMPROMISO.

Edite: Asociación Cultural Compromiso, C/ Mayor, n.º 12, Bajos.

Dirección Postal: Apdo n.º 91, 50700 Caspe (Zaragoza).

Consejo de Redacción: Alicia Varela, Araceli Ambrós, Carlos Artieda, Sergio Bielsa, Álvaro Clavero.

Colaboradores: Javier Sagarra, Ana Cabrero, Armando Relancio, Ramón Repollés, Tomás Legaz.

Coordinación, diseño, fotos y maquetación: Álvaro Clavero.

E-mail: compromisoporcaspes@hotmail.com. Más información en: <http://cpblog.wordpress.com>

DEPÓSITO LEGAL: Z-2906-05



Asociación
Cultural
Compromiso

Compromiso es una publicación plural que respeta la libertad de expresión de sus colaboradores. La opinión de la revista queda reflejada en la página editorial. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los textos sin citar su procedencia.

DEL EMBUDO AL SERPENTIN

Un trienio apasionante pero lleno de obstáculos para conseguir una administración ágil y eficaz.

Por Luis Javier Sagarra de Moor, Concejal de Urbanismo, Obras y Patrimonio



Entre otras, la política se define como “el arte de lo posible” aunque, a su vez, la razón nos dice que resulta muy complicado que dos formaciones políticas con largos años de fuertes divergencias alcancen acuerdos para conseguir objetivos necesarios para beneficio de la comunidad. Por ello cuando los fines a cumplir son consistentes, de la dificultad debemos hacer virtud. Veamos:

El estrepitoso **fracaso del acuerdo del PAR con el PSOE –abandonando aquellos el gobierno local presidido por Teresa Francín como alcaldesa-** había puesto al descubierto el **total descontrol municipal existente**, así como la crisis más grave que ha sufrido el Ayuntamiento de Caspe.

CPC intentó llegar a un acuerdo con PP y PAR para solucionar la crisis municipal, pero el PAR decidió mantener a la alcaldesa en su puesto.

Nuestro grupo CPC, el más votado por segunda vez, estaba dispuesto a dar soluciones para resolver el **caos económico y para agilizar las gestiones de los ciudadanos con el Ayuntamiento.**

Compromiso por Caspe intentó llegar a un acuerdo para formar un nuevo gobierno y así poder hacer frente a la crisis municipal. Pero el PAR se negó e insistió en mantener a la alcaldesa en su puesto, donde la habían colocado al votar su investidura el 16 de junio de 2007.

Ante tal realidad el CPC tenía dos opciones:

A) Seguir en la oposición sin poder desarrollar su trabajo directamente y dejar sólo al PSOE gobernando a su antojo.

B) Iniciar el diálogo ofrecido por el PSOE para conformar un acuerdo de gobierno y comenzar sin dilación a solucionar los problemas del Ayuntamiento de Caspe.

Lo principal para todos los caspolinos era llegar a la buena gestión municipal, primando el interés de Caspe sobre el de todos los Grupos Políticos.

Tras un profundo y meditado debate interno que nos permitiera iniciar un diálogo sensato con los responsables municipales del grupo socialista concluimos que **lo interesante para todos los caspolinos sería poder participar decididamente en el gobierno, para realizar una eficaz gestión municipal, primando el interés general de los caspolinos frente al de los Grupos Políticos. Se estableció el respeto al cumplimiento de la Legalidad** como principio básico de nuestro Estado de Derecho, alcanzándose el acuerdo que se hizo público con todos sus contenidos en rueda de prensa (08/04/2008). El grupo municipal CPC asumió las competencias de Urbanismo, Obras Públicas, y Patrimonio; Economía y Hacienda y Participación Ciudadana; Tráfico, Ferias y Cementerios; Caminos y Recursos Agrarios y Turismo y Comercio.

Aquí van las valoraciones de la situación de las áreas de mi Concejalía, con un diagnóstico de la situación antes, y después de nuestra actuación.

• URBANISMO

1) Se decidió dar la **máxima celeridad** posible a la **tramitación de las licencias de obras**. En vez de esperar a su concesión por la Junta Local de Gobierno que se reúne dos veces al mes, se estableció que se resolviera mediante decreto de alcaldía, una vez realizado el informe de los servicios técnicos, visado por el concejal responsable. **Conclusión: las licencias se pueden otorgar diariamente**. Igualmente se modificó la ordenanza fiscal para alcanzar un sistema de ecuanimidad en la valoración de las obras mayores.

2) Ante el descontrol y la "permisividad" producidos en la construcción de edificios aislados y otros urbanos, se convocó al Ayuntamiento en julio de 2008 a la práctica totalidad de los agentes implicados en la construcción, explicando que **no se podía actuar en unos casos con desprecio absoluto de la ley y en otros exigiéndola hasta la última coma**, como había ocurrido en los últimos años. **Se activó un sistema de disciplina urbanística** y se incoaron diversos expedientes para el restablecimiento de la legalidad, con imposición de sanciones en la mayoría de los casos. Era necesario que todos los vecinos cumplamos las obligaciones de forma democrática. Es decir, igual trato para todos los casos.

3) Se articuló una **comisión especial formada por todos los grupos municipales para dar paso al Plan General de Ordenación Urbana de Caspe**, llegando a aprobarse inicialmente **por unanimidad**. Sin embargo, la nueva **Ley de Urbanismo obligó** a la Corporación **a retirar dicho Plan y proceder a su adaptación conforme a esa Ley**. Se ha realizado el Avance, la Carta Arqueológica y el Plan Medioambiental que ha sido informado por el INAGA y la Comisión de Ordenación del Territorio, por lo que continúan su trabajo los redactores del nuevo Plan en las fases intermedias para proceder a su aprobación inicial y exposición pública, para la participación de todos los ciudadanos que deseen formular sus propuestas. Después será Ordenación del Territorio quien nos indicará lo que se puede aprobar y lo que no.

4) Se incorporó en el mes de junio de 2009 un nuevo arquitecto técnico, mediante un contrato de asistencia al municipio, que forma equipo con el arquitecto superior que ya prestaba sus servicios. La oficial mayor del Ayuntamiento pasó a formar parte del departamento como asesora jurídica.



▲ *Residencia y Centro de Día*



▲ *Aparcamiento en Calle Hospital*



▲ *Obras de la Brigada Municipal*



▲ *Polígono El Portal. Nave Municipal*



▲
Conjunto del antiguo centro tecnológico, cuya nave industrial se ha readaptado para actividades empresariales

▶
Reforma de la Casa Consistorial



• OBRAS PÚBLICAS

En **obras públicas** se han efectuado todos los **controles necesarios para evitar no sólo el despilfarro económico, sino también la deficiente ejecución. Se efectúa un seguimiento de los expedientes de obras** para evitar descontrol que suponían las constantes modificaciones presupuestarias al alza: hemos conseguido que se **obtenjan bajas en las licitaciones así como considerables mejoras.**



▲ Plaza Heredia

1) Al poco tiempo de asumir la responsabilidad de gobierno, junto con la concejal titular de Hacienda Ana Cabrero, determinamos que **en las obras de la balsa para reserva de agua y en la de la Travesía de la N-211 se habían producido "desfases"** poco convincentes. Tras analizar las facturas y las certificaciones finales propuestas al Ayuntamiento, **acordamos con la contratista reducir las facturas finales en sesenta mil euros** que se ahorró de pagar al Ayuntamiento. Se anularon varias de las facturas presentadas, emitiéndose otras nuevas que se aprobaron procediendo a liquidar las obras.

2) Posteriormente **descubrimos que el equipamiento del Museo de la Pesca** denominado "musealización", **se había contratado y facturado por un importe muy superior al "precio de mercado"** (algo más de 140.000 €), exigiendo a la alcaldesa que se diera solución a ese quebranto.

3) **Se terminaron completamente las obras de la Residencia y Centro de Día, quedando pendiente únicamente su equipamiento.** Ese compromiso fue sido asumido por la DGA en reunión celebrada con la Consejera de Bienestar Social.

4) Se ha resuelto el conflicto existente desde hace más de diez años con la cooperativa agrícola San Lamberto, dando lugar a sus posibilidades de expansión, así como a que **el Ayuntamiento haya podido demoler tres edificios ruinosos para, de momento, poder disponer de un aparcamiento en el centro de la ciudad.**

5) **Se ha ejecutado la urbanización del polígono industrial, iniciada en el año 2002 teniendo que solucionar de urgencia la construcción de una balsa de desagüe que no se había contemplado en el proyecto. Con esta actuación se ha puesto a disposición del mercado suelo suficiente donde poder construir edificios de uso industrial. Hasta la fecha se ha edificado una nave para actividad de conservas y una nave municipal.**

6) **Se realizó la obra de adaptación de la nave industrial (1.700 m².) del antiguo centro tecnológico, para poder destinarla a actividades empresariales** separándola del edificio destinado a oficinas, al objeto de poder usarla en el futuro para nuevas empresas.

7) Se está **terminando la reforma de la Casa Consistorial** que se inició en el año 2004.

8) Se han realizado **obras en vías urbanas** como Santa Teresa, Amigos, Valimaña, Pza. García Lorca, el Pueyo, Mártires, Pza. Heredia, Pza. La Virgen, Parque del Muro, Glorieta Alfonso XIII, aceras en la margen derecha de la Ctra. de Maella **y en equipamientos** como el campo de fútbol, piscinas, pista de ciclismo, Colegios, Instituto, Guardería, Teatro, etc. También se han soterrado diversos contenedores de residuos urbanos.

9) Se ha efectuado la nueva **iluminación viaria de todo un barrio** que abarca desde la Avda. de Chiprana a la Estación, con todas sus calles paralelas y perpendiculares.

10) Se han resuelto con la brigada municipal de obras, infinidad de **reparaciones en vías y equipamientos públicos** y se han **eliminado toneladas de residuos** de todo tipo, que se encontraban en lugares de uso municipal.



▶
Cantón de los Mártires



▲ Iluminación de la Calle Obispo García

▼ Nuevas aceras en la Carretera de Maella



• PATRIMONIO CULTURAL

1) Se han desmontado las piedras que componen la parte de la fachada del antiguo Hospital de la calle homónima, para reponerlas cuando sea el momento oportuno. El objetivo era salvar este edificio de los derrumbes adyacentes, y darle un nuevo uso.

2) Se ha terminado la reconstrucción de las bodegas del Castillo del Bailío.

3) Se han realizado obras de enorme interés en la Colegiata de Santa María reparándose cubiertas, puerta del Caritatero y la restauración de la Capilla de la Veracruz, aún en obras.

4) Se han repuesto los jardines del Sagrado Corazón, permitiendo el acceso a la Colegiata mediante rampa, tras haberse renovado toda la escalera desde la plaza Compromiso.

5) Se está reponiendo la barandilla de las "catarreras", desde la ermita de Montserrat hasta el acceso al castillo.

6) Se ha consolidado la torre del Convento de Santo Domingo para evitar su desmoronamiento.

7) Se está reparando el puente de Masatrigos.

8) Se ha construido una importante fase del edificio destinado a espacios museísticos entre la calle Zaragoza y Fireta, dando lugar a una oficina de turismo comarcal y a albergar parte del museo de los Iberos. La siguiente fase está prevista para este 2011.

9) Se ha puesto en funcionamiento el ARI para apoyar la rehabilitación y puesta en valor del casco antiguo del S. XII del municipio, habiéndose superado las peticiones vecinales esperadas.



▲ Acceso a los jardines de la Iglesia



▲ Restauración de la Capilla de la Veracruz

• CONCLUYENDO...

Sin embargo, toda esa gestión municipal no sólo requiere el esfuerzo y el firme deseo de querer realizar las cosas con normalidad, sino que **se precisa una voluntad de hierro para no tirar la toalla**. Todo ello porque el cambio político operado con los pactos entre ambos grupos municipales sólo ha sido parcial, ya que permanecen resistencias internas fuertemente ancladas en un pasado donde la prepotencia resultó tan lesiva como la incompetencia.



▲ Jardines del Sagrado Corazón

EN DETERMINADAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE CASPE FALLAN LAS TRIPAS... ALGO QUE SÓLO PODRÍA CONTRARRESTAR EL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO, COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA ALCALDÍA.

Pese a la constante presión ejercida por el CPC para acabar definitivamente con la desorganización interna **en determinadas áreas del Ayuntamiento de Caspe, ahí fallan las tripas, puesto que sólo podría haber sido contrarrestado mediante el correspondiente expediente disciplinario, que es competencia exclusiva de la Alcaldía.**

Este penoso asunto genera una permanente tensión en el área de urbanismo, pero también en las restantes puesto que el embudo al que ha sido sometido nuestro Ayuntamiento desde hace años, ahora se ha convertido en un serpentín que sólo genera frío, **de tal forma que la gestión municipal muchas veces queda congelada, como consecuencia primero de la falta de autoridad de la alcaldesa -viciada por un mal entendido "compañerismo" con las responsables-** y segundo porque ésa es la forma de gestión establecida desde hace lustros por un PSOE caspolino atenazado por quien, desde sus propias filas, ha decidido mantener al Ayuntamiento en un permanente "estado de letargo", ejerciendo más de "gurú" que de responsable de sus funciones.

Bienvenido Callao, presidente de la Comisión Informativa de esta área, en recientes manifestaciones a la cadena Ser **ensalzaba como algo excepcional que en este**



▲ Obras en las "cataneras" junto a Montserrat



▲ Torre del Convento de Santo Domingo

trienio se habían alcanzado las más altas cotas de eficacia en el Ayuntamiento. Indirectamente reconocía la labor del CPC en aras a conseguir los mejores resultados en la gestión municipal, aunque a su vez, ponía en evidencia la nefasta gestión realizada antes por algunos de sus compañeros, puesto que el PSOE ha gobernado de forma permanente desde el año 1979, salvo el periodo 1995-1999, donde también se demostró que había otra forma más eficaz y rentable de trabajar para nuestro pueblo.

A PESAR DE HABER TENIDO QUE REPROBAR A LA ALCALDESA POR ENGAÑAR Y PERJUDICAR AL AYUNTAMIENTO, DEBEMOS ASUMIR NUESTRAS OBLIGACIONES POR RESPETO Y RESPONSABILIDAD CON EL PUEBLO DE CASPE.

Ahora nos quedan cuatro meses para terminar la gestión emprendida y dar cumplimiento al presupuesto aprobado a finales de diciembre, **por lo que a pesar**

de haber tenido que reprobar a la alcaldesa -por engañar al pueblo de Caspe y perjudicar económicamente al Ayuntamiento en su personal, negligente y parcial forma de gestionar la implantación empresarial de Giscosa, debemos asumir nuestras obligaciones por respeto y

responsabilidad con el pueblo de Caspe.



▲ Obras del Plan ARI en Calle La Muela

No cabe duda de que todas las **interferencias en los expedientes y deslealtades que estamos sufriendo desde la alcaldía, nos están resultando un arduo camino.** Y si bien es cierto que lo más cómodo y sencillo para el CPC hubiera sido abandonar nuestras responsabilidades, tenemos bien claro que debemos permanecer firmes en el desarrollo de nuestra tarea diaria, con la ilusión y esperanza de que más pronto que tarde los ciudadanos podrán designar a las personas que deben de acometer el cambio definitivo que Caspe necesita.

EL MOVIMIENTO SE DEMUESTRA ANDANDO

Por Ana Cabrero Roca, Concejala Delegada de Economía y Hacienda



Repasando las diferentes revistas "Compromiso" que hemos ido publicando, me satisface ver cómo muchas de aquellas portadas, de aquellos titulares, de esas críticas que planteábamos desde la oposición, se han ido solucionando. **Nuestro paso por el gobierno nos ha permitido trabajar y dar solución a aquellos asuntos que hace años denunciábamos desde la oposición.**

El tema de las cuentas, de la economía municipal, ha sido una reivindicación permanente en todas las revistas: el retraso que se llevaba en la prestación y aprobación de las cuentas, de los presupuestos, en el desconocimiento de la deuda que el Ayuntamiento tenía con terceros, la falta de depuración contable de los derechos y obligaciones pendientes... Y toda una serie de cuestiones que afectaban negativamente a la economía municipal y que hoy en día, por fin, podemos decir que hemos solucionado.

En uno de los primeros ejemplares publicados, ya en el año 2005, denunciábamos la subida de impuestos más bestial que se recordaba en la historia de Caspe. Recibos como el de la contribución se vieron incrementados de un año para otro en casi un 50 %, con el consiguiente perjuicio a los bolsillos de los contribuyentes.

Fueron muchos los artículos en los que se criticó la falta de transparencia en las cuentas municipales, pasaban los años sin aprobar ni una cuenta general. Recuerdo el año 2006 en el que la última cuenta general que se había aprobado era la del 2002: cuatro años de retraso. Y la misma dinámica siguieron a partir de ese año, ya que ha sido en el año 2009 cuando se han aprobado las cuentas del 2006, 2007 y 2008.

También denunciábamos en aquellos años los incrementos sobre el precio de adjudicación que se practicaban en casi todas las obras municipales. Obras como la cafetería de las piscinas o la reforma de la casa de cultura que acabaron costando un 15% más; calles como Juan Royo, Hospital y Zaragoza, que costaron un 20% más; la calle Coso, que costó un 40% más; y la joya de la Corona, la calle Mayor, que acabó costando un 70% más del precio de adjudicación inicial. Sorprendente si vemos su actual estado. Los excesos de obras injustificados, los modificados en todos los proyectos, las partidas de imprevistos desproporcionadas eran una práctica habitual en cualquier obra municipal que se realizara.

Afortunadamente todo eso ya ha quedado atrás y forma parte del pasado. **Hoy, casi tres años después de estar en el gobierno, podemos decir que hemos cumplido con los objetivos que nos marcamos en su momento.**

El pacto de gobernabilidad firmado en abril del 2008 fue un paso importante y difícil, a la vez que necesario y decisivo para conseguir un clima de normalidad en Caspe. Nos encontramos con un Ayuntamiento al borde de la insolvencia financiera y que sólo con **trabajo, control y mucho esfuerzo** hemos conseguido arreglar. **¿Os podéis imaginar cómo estaría ahora este Ayuntamiento si no hubiéramos puesto freno a la política de gasto sin control, de derroche y despilfarro que se llevaba?** La deuda hubiera seguido creciendo y los proveedores seguramente seguirían sin cobrar, porque ni siquiera hubieran podido acogerse al Real Decreto Ley 5/2009, que nos permitió concertar una nueva operación de préstamo para financiar los más de 2.200.000 € que se debían, ya que **la contabilidad que se llevaba arrojaba unos datos totalmente ficticios que lo impedían y que hubo que corregir en un tiempo record.**

Hemos sido capaces en estos tres años de dar la vuelta a la situación económica de un Ayuntamiento al borde de la bancarrota, consiguiendo:

- Aprobar los presupuestos, las cuentas anuales y las liquidaciones en tiempo y forma.
- Elaborar y cumplir un plan de saneamiento financiero que garantiza la estabilidad económica del Ayuntamiento.
- No subir los impuestos más que el IPC en cada ejercicio.
- No incrementar la deuda, ni para gasto corriente ni para inversión.
- Conseguir que los proveedores cobren a 60-90 días en lugar de tardar 2, 3, 4 años e incluso más, como ocurría.
- Minorar la operación de Tesorería en más de 240.000 €, suponiendo un menor coste al Ayuntamiento.
- Pagar las más de 5.000 facturas que este Ayuntamiento debía a proveedores.
- Y, en definitiva, seguir prestando a todos los vecinos unos servicios de calidad, ajustando los gastos a los ingresos, no puede ser de otra manera.

Estar en el gobierno nos ha permitido trabajar y dar solución a muchos de los problemas que desde la oposición nos hubiera resultado imposible. Los hechos nos avalan. Optamos en su momento por un camino difícil pero correcto.

CONTANDO CONTIGO

Por Ana Cabrero Roca, Concejal de Participación Ciudadana

Conscientes de la necesidad y la importancia de contar con la voz y la opinión de los vecinos en la gestión de los asuntos públicos, desde la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Caspe se, ha venido trabajando en los últimos años en el impulso de procesos de mejora democrática que garanticen la participación ciudadana.

Estas acciones han culminado con la aprobación en el pleno del pasado mes de septiembre, del **PACTO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES EN EL AYUNTAMIENTO DE CASPE**. A través de este acuerdo plenario, aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos, se ha formalizado **el compromiso de toda una corporación de poner en marcha una nueva forma de hacer política**. Una nueva cultura basada en la participación, en la que los ciudadanos pueden colaborar más activamente en la construcción de lo público y en la que todos, políticos, técnicos y ciudadanos tenemos que estar implicados.

Desde que se creó la Concejalía de Participación Ciudadana en el año 2008, se han ido dando los pasos necesarios para conseguir estos objetivos.

FORMACIÓN: ya en el año 2009 y dada la voluntad de impulsar las herramientas necesarias para mejora la calidad de la participación, se puso en marcha una acción formativa bajo el título "Como comenzar un proceso de participación ciudadana", unas jornadas de formación abiertas a la ciudadanía y en las que se sentaron las bases para empezar a desarrollar este ámbito.

DIAGNÓSTICO: desde el pasado mes de noviembre se está trabajando en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de la participación ciudadana en Caspe, que nos servirá para detectar cuales son nuestros puntos fuertes y débiles en el campo de la participación, con el fin de fomentar y mejorar las relaciones del Ayuntamiento con los ciudadanos.

PROCESOS PARTICIPATIVOS. En el presupuesto municipal se incluyó una partida de 6.000 € para llevar a cabo una primera experiencia de lo que es un proceso participativo. Las asociaciones participantes decidieron destinar ese dinero a la propuesta hecha por la asociación Sarabastall. Se trata de una campaña de sensibilización ciudadana sobre la necesidad e importancia de mantener una imagen limpia de nuestra ciudad, a través de jornadas informativas y publicidad.



Otro proceso en el que también se está trabajando y en el que queremos contar con la participación de la ciudadanía es en la elaboración de una ordenanza cívica para la convivencia, que nos sirva de herramienta para recoger el modelo de ciudad que queremos para Caspe. Para ello se abrirán espacios y procesos de debate con la ciudadanía para configurar las bases de dicha ordenanza.

Tal y como recoge el Pacto por la participación, éstos son algunos de los retos que nos hemos marcado en esta legislatura y que en los próximos meses vamos a ir viendo cumplidos. Un Compromiso por la participación de la ciudadanía en la construcción de lo público.

PACTO DEL AYUNTAMIENTO DE CASPE PARA PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES

La participación ciudadana es uno de los pilares básicos sobre los que se asientan los sistemas democráticos. Así lo reconoce la Constitución española en su artículo 9.2, en el marco de una sociedad democrática avanzada a la que se refiere su Preámbulo, que debe implicar la participación activa de la ciudadanía en el ejercicio del poder.

Desarrollando este marco constitucional, la necesidad de impulsar la participación de la ciudadanía en la construcción de las políticas públicas viene reconocida y exigida por el propio marco normativo. Junto a las recomendaciones comunitarias en torno a la participación de los ciudadanos en la vida pública a nivel local, el Estatuto de Autonomía de Aragón de 2007 recoge en varios de sus preceptos mandatos dirigidos a los poderes públicos locales para promover la participación social en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como la participación individual y colectiva en los ámbitos cívico, político, cultural y económico. En la misma línea, las últimas reformas operadas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, tienen entre sus finalidades fijar unos estándares mínimos que propicien una mayor participación ciudadana.

En esta línea, hoy más que nunca resulta esencial poner en marcha aquellos mecanismos que permitan impulsar la participación ciudadana. En estos últimos años emerge con fuerza un contexto político y social complejo, informado por una intensa desafección democrática, que si bien no trae consigo una crisis de legitimidad de la democracia, sí afecta a la calidad de la misma. Esta situación de complejidad de los asuntos públicos y alejamiento de los ciudadanos hacia las instituciones, exige configurar procesos de profundización democrática que, como complemento al modelo de democracia representativa, permita a los Gobiernos contar con la voz y la opinión de la ciudadanía en la formulación de las políticas públicas, permitiendo así adoptar mejores y más eficaces decisiones públicas.

Conscientes de esta necesidad democrática, desde el Ayuntamiento de Caspe se viene trabajando desde hace algún tiempo en el impulso de un proceso de mejora democrática, con un Área de participación ciudadana que ha permitido consolidar cauces de intervención ciudadana. Así, entendiendo que la participación encuentra en el ámbito de lo local su lugar natural, y en línea con el proceso puesto en marcha en nuestra Comunidad Autónoma, ha llegado el momento de construir en Caspe una política pública de participación ciudadana, ordenando y coordinando las diversas actuaciones, procesos y actores tendentes a propiciar mayores cotas de deliberación y participación para la toma de aquellas decisiones públicas que afectan a los intereses colectivos de nuestra entidad local.

Así, a través de este Pacto, el Ayuntamiento de Caspe pretende configurar una nueva cultura política basada en los principios de información, participación ciudadana y transparencia, a cuyo fin esta entidad local se adhiere al compromiso de:

NOS COMPROMETEMOS A:

Diseñar e implementar una política pública de participación ciudadana, acorde a las características y necesidades de nuestro municipio, y poner en marcha hasta el final de legislatura las siguientes medidas:

- 1) Impulsar y consolidar cauces de colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, para la construcción y mejora de una política pública de participación ciudadana.*
- 2) Elaborar y analizar un diagnóstico sobre la situación de la participación ciudadana en Caspe, que permita detectar los ámbitos de desarrollo y mejora en nuestro municipio.*
- 3) Poner a disposición de los responsables locales y ciudadanía una línea de formación para mejorar la capacidad de intervención y propuesta, analizando los diferentes medios y canales de participación, el marco normativo vigente y experiencias puestas en marcha en otras entidades locales.*
- 4) Realizar un proceso participativo para la elaboración de una Ordenanza de convivencia cívica, que sirva además como instrumento de experimentación y aprendizaje para la configuración de una nueva forma de gestionar los asuntos públicos.*
- 5) Desarrollar un proceso de propuestas y deliberación con todas las entidades inscritas en el Registro, para decidir en torno al destino de 6.000 euros del presupuesto municipal.*
- 6) Dotar a la página web municipal de un espacio para las entidades inscritas en el Registro, que sirva como foro de propuestas e intercambio de información.*
- 7) Presentar públicamente la evaluación de las medidas puestas en marcha, como punto de reflexión y mejora para las actuaciones de los ejercicios siguientes.*

CÓMO ORGANIZAR EN TIEMPOS DE ESCASEZ

Por Armando Relancio, Concejal Delegado de Ferias,
Tráfico y Cementerios



Hablábamos en el número anterior de esta revista dentro del Área de Ferias, sobre cómo la Institución Ferial de Caspe, constituida como organismo autónomo en 2006 se nutría económicamente de la aportación municipal, más los ingresos por alquiler de stands a expositores más las subvenciones de DGA. De 200.000 € de aportación municipal se había pasado a 60.000 en los ejercicios 2008, 2009 y 2010, economizando presupuesto, manteniendo tres certámenes feriales a lo largo del año.

Pues bien, la conclusión es que estamos economizando presupuesto, y además, liquidamos facturas previas que había en esta área herencia de la legislatura anterior. A finales de Diciembre de 2010 se han saldado prácticamente todas esas deudas, y el pago a proveedores está más que garantizado. Además señalar que se han adquirido el stand del Ayuntamiento, y el de la Comarca del Bajo Aragón Caspe - Baix Aragó-Casp. Esto es un ejemplo más de cómo con trabajo, esfuerzo y sobre todo, con control, se pueden hacer las cosas por mucho menos dinero.

Por otra parte quiero destacar que para el presente 2011, aún con esas circunstancias (menos recursos económicos) estamos en disposición de organizar 5 ferias, a saber:

- **Naupesca**, en abril
- **Feria de Tunning**, en junio,
- **Caspe Motor**, en septiembre
- **Expocaspe y Numismática**, que vendrán juntas, para aprovechar la sinergia, optimizar recursos, abaratar costes (luz, limpieza, brigada, vigilancia...) y garantizar mayor afluencia de público para ambas.

Con respecto a la Feria de Tunning y Caspe Motor, decir que se han promocionado, gratuitamente para nuestro Ayuntamiento, en el Motor Show Festival, de Zaragoza, del 4 al 6 de febrero de 2011.



▲ Dos vistas de Expocaspe 2010 ▲

Sobre las otras áreas que abarca mi Concejalía también quisiera hacer un pequeño inciso:

CEMENTERIOS, subrayar las obras de adecentamiento en diferentes salas; en el interior, el remozamiento de determinadas paredes y la construcción de nuevos nichos, siendo su adjudicación correlativa.

TELEVISIÓN, se ha integrado la TDT lo más rápido posible estando en contacto con la D. G. A.

CIRCULACIÓN, resalta la buena acogida de la zona azul. Los precios se establecieron en base al baremo promedio de otras poblaciones similares a Caspe en número de habitantes, y en los casi 12 meses desde su implantación la gente ha agradecido poder aparcar en el centro histórico de la localidad, así como la facilidad para realizar la gestión en los parquímetros, mucho más fácil que el invento de los relojes para marcar la hora de aparcamiento que había previamente.

Por otro lado es nuestra intención continuar con la señalización de las calles, y establecer allá donde se pueda la dirección única para que haya más agilidad en la circulación de los vehículos. Aunque hay que reconocer que dicha gestión del tráfico es a veces compleja, por lo particular de nuestro trazado urbano: calles estrechas, empinadas y poco rectas.

CASPE COMIENZA A ANDAR CAMINOS

Por Ramón Repollés, Concejal Delegado de Caminos
y Recursos Agrarios



Terminado el año 2010 es conveniente (como hace cualquier empresa) hacer un pequeño balance de todas las obras y mejoras ejecutadas este 2010 (trabajos que han sido realizados con presupuesto destinado para caminos por el Excmo. Ayto. de Caspe)

Esas obras y mejoras son:

- 1) Mejora de la plataforma en caminos de tierra.
- 2) Limpieza de cunetas y su desbroce
- 3) Bacheo en la red de caminos asfaltados
- 4) Enganche de caminos en diez puntos, con dificultades de visibilidad o estrechamiento de la calzada.
- 5) Eliminación de postes en el Camino del Batán, donde dificultaban la circulación de vehículos y máquinas agrícolas.
- 6) Por parte de los servicios técnicos del Ayuntamiento, dentro de esta Concejalía, se está muy vigilante de los deterioros que originan en los caminos las empresas foráneas que vienen a Caspe, como han sido últimamente ADIF y BONATI, obligándoles a restituir los perjuicios que originan.

• VÍAS DE FINANCIACIÓN:

Hay tres vías para la financiación de estos trabajos y mejoras en el transcurso del año y son:

- **Obras rurales:** (asfaltado Campillo la Flor) 30.000 € que han dado para 2 kms.
- **Canon Energía:** (asfaltado "Capellán", bacheo y pontarrones, acequias y ensanches) 133.705 € que han dado para 82,32 kms.
- **Remanentes 2009:** (asfaltado Camino Chané y Camino Pallaruelo) 29.867 € que han dado para 2 kms. (En 2009 hubo remanentes provenientes de obras generales, destinados este año a caminos), propuesta que fue del CPC, con el consiguiente acuerdo mutuo de los dos grupos municipales de gobierno: CPC y PSOE, para repetir en el futuro ese mismo procedimiento.



▲ Plano Caja



▲ Valdurrios ▲

• SINERGIA CON LA COMARCA DEL BAJO ARAGÓN-CASPE / BAIX ARAGÓ-CASP

Hay otro punto a reseñar y es el trabajo que ha realizado este invierno la máquina de la Comarca del Bajo Aragón - Caspe / Baix Aragó - Casp, con más de 130 kms. de repaso y limpieza de cunetas y 75 kms. de repaso en caminos de tierra, habiendo podido realizarlo en un tiempo óptimo para la mejora de los caminos.

• CONCLUYENDO...

Como Concejal de Caminos y Recursos Agrarios, junto con el Técnico Municipal, son muchos los caminos que se visitan y son varios donde se ve la necesidad inminente de su reparación. Aquí pasa como "en Botica": unos te felicitan por la labor realizada en esos caminos, y otros critican los baches del asfaltado. Va a ser que al final ha llegado la crisis hasta los baches. Pues bien. Confío en tener para el año que viene aumentada la partida presupuestaria y así poder ver disminuidos los baches en cantidad y tamaño. Por último no quisiera pecar de vanidoso, pero creo que pocas veces se habían invertido casi 200.000 € en caminos en un año, sin contar con los trabajos realizados por la máquina de la Comarca del Bajo Aragón - Caspe / Baix Aragó - Casp.



▲ Valdurrios

TURISMO Y COMERCIO

Por Tomás Legaz Iriarte, Concejal Delegado de Turismo y Comercio



En la actualidad, ya no basta producir bienes o prestar servicios de calidad. Los Ayuntamientos necesitan comunicar a los ciudadanos qué son y para qué trabajan, es decir, deben dar respuesta a través de las relaciones públicas con los ciudadanos a las demandas sociales y económicas, con el fin de generar la credibilidad y confianza necesarias.

Los Ayuntamientos que no comunican o que utilizan la política del silencio o del anonimato están abocados al fracaso.

Tras depender de subvenciones del Gobierno de Aragón, por fin se ha podido incluir una partida presupuestaria del Ayuntamiento de Caspe para el Área de Comercio y Consumo, con el concurso de la Regidora de Economía y Hacienda Ana Cabrero, solucionando unas necesidades básicas para los consumidores, ya no sólo de Caspe, sino también de su Comarca e incluso poblaciones vecinas que no disponen de una Oficina Municipal de Información al Consumidor (O. M. I. C.)

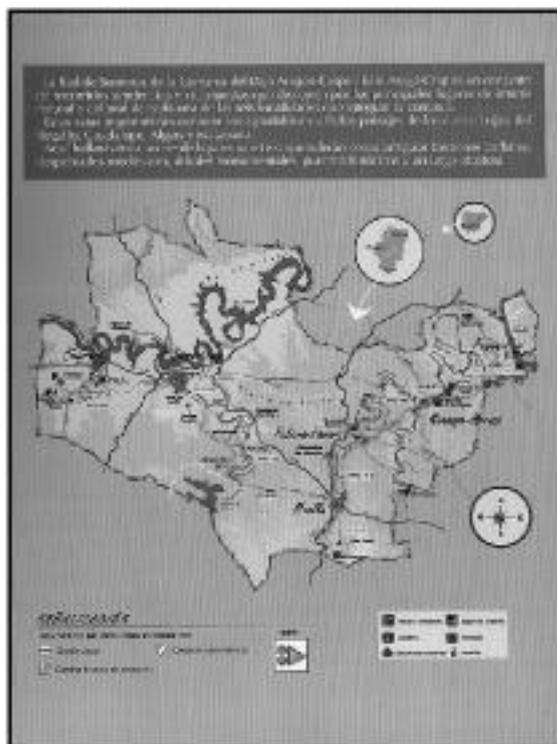
Desde la **O. M. I. C. de Caspe**, no sólo **se tramitan y resuelven consultas, reclamaciones y quejas de los consumidores**, sino también se ejerce una importante **labor divulgativa**, mediante vías como la emisión de un programa de radio semanal, donde se informa, tanto a consumidores como a comerciantes y prestadores de servicios sobre sus derechos y obligaciones, dentro de sus respectivos roles. Todo ello con la consiguiente mejora para sus economías.

Sobre el **Turismo**, destacar que se es consciente de que los responsables de los servicios técnicos desempeñan un papel significativo en la satisfacción de las necesidades de los turistas consiguiendo gestionar y divulgar nuestros recursos turísticos, creando y reestructurando paquetes turísticos, ampliando la oferta.

En este sentido **el diálogo ha sido y es constante**, no sólo con establecimientos hosteleros y de restauración, sino con cualquier tipo de empresas locales. Además podemos sentirnos orgullosos al afirmar que **estos segmentos del mercado turístico están siendo publicitados de forma frecuente y constante** a través de medios digitales, prensa escrita, radio y sobre todo televisión, **con una ventaja: coste cero para todos.**



▲ *Oficina de Turismo, en el Museo de los Íberos*



Mapa general de las Rutas Turísticas Comarcales

Por fin, destacar que en esta área se sigue con las visitas guiadas, y la atención directa al turista, economizando medios y conjugando esfuerzos con el Plan de Dinamización del Producto Turístico (P. D. P. T) de la Comarca Bajo Aragón-Caspe y uno de sus frutos es la nueva Oficina Comarcal de Turismo, sita en el Museo de los Íberos, y cuyo espacio es compartido por nuestra Oficina Municipal de Turismo.



Grabación de Caspe, para Aragón Televisión



NOTICIAS BREVES

EL TRIBUNAL DE CUENTAS ABRE PIEZA DE DILIGENCIAS PRELIMINARES

Tras aprobarse en Pleno la propuesta presentada por CPC y los grupos de la Oposición, para remitir nuevamente la Cuenta General de los ejercicios 2006 y 2007 al Tribunal de Cuentas.

Por cuanto aparece la relación extrajudicial de 3 millones de euros en la cuenta del Balance 555-Pagos pendientes de Aplicación - Otros deudores, y visto su contenido:

El Tribunal de Cuentas:

- 1) Abre pieza de diligencias preliminares.
- 2) Se da traslado de la documentación al Ministerio Fiscal, el Abogado del Estado y al representante legal del Ayuntamiento de Caspe.
- 3) Se da un plazo a los concejales de Compromiso por Caspe y los grupos de la Oposición para que exijan la responsabilidad contable, concretando las personas contra las que dirige la acción y los perjuicios sufridos en los Fondos del Ayuntamiento de Caspe.

 TRIBUNAL DE CUENTAS SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO DEPARTAMENTO 3º	0672408
	NOTIFICACION
En las Diligencias Preliminares nº C-237/10-0, del ramo EE.LL. (Ayto. De Caspe). Zaragoza, he dictado la siguiente:	
<p>*DILIGENCIA DE ORDENACIÓN.- El Secretario: Ilmo. Sr. Don Diego Navarro Corbacho.- Madrid veinticuatro de enero de dos mil once.- Recibido escrito de fecha 26 de noviembre de 2010, del Excmo. Sr. Consejero del Departamento de Entidades Locales de la Sección de Fiscalización, dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, por el que se da traslado del escrito de fecha 27 de octubre de 2010, formulado por la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza), remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno del citado Consistorio, relativo a la aprobación de la propuesta presentada por los grupos municipales Compromiso por Caspe, Partido Aragonés y Partido Popular, de remitir nuevamente la Cuenta General de los ejercicios 2006 y 2007 a este Tribunal de Cuentas, por cuanto aparece la relación extrajudicial de 3.000.000 euros en la cuenta del Balance 555-Pagos Pendientes de Aplicación-Otros deudores, acompañándose, asimismo, en formato digital, la documentación correspondiente a las citadas Cuentas Generales y la relación extrajudicial citada; ábrase la correspondiente pieza de Diligencias Preliminares, que se formará con la documentación que se remite, y, visto su contenido y lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, dese traslado de la documentación recibida al Ministerio Fiscal, al Abogado del Estado y al representante legal del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza), a fin de que aleguen, en el plazo común de cinco días, lo que a su derecho convenga; asimismo, concédase a los Concejales de los grupos municipales Compromiso por Caspe, Partido Aragonés y Partido Popular, un plazo de diez días para que manifiesten si se constituyen en parte, en las presentes diligencias, en cuyo caso deberán ejercitar la acción pública para la exigencia de responsabilidad contable, debiendo concretar las personas contra las que dirige la acción, así como los perjuicios sufridos en los Fondos del Ayuntamiento de Caspe, y, asimismo, observar los requisitos de personación que exige el artículo 57 de la Ley de Funcionamiento de este Tribunal, o bien si sólo actúan como meros demandantes, en cuyo caso, al no constituirse en parte en las presentes diligencias, no se entenderán con ellos el resto de las actuaciones; y, con cuyo resultado, se acordará.- Notifíquese la presente resolución al Ministerio Fiscal, al Abogado del Estado, al representante legal del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza) y a los Concejales de los grupos municipales Compromiso por Caspe, Partido Aragonés y Partido Popular, con la advertencia de que contra la presente resolución cabe recurso de reposición en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación.- Así lo acuerdo y firmo yo el Secretario. Doy fe.- El Secretario: D. Navarro Corbacho.- Firmado y rubricado."</p>	
Lo que se le notifica a los efectos de lo ordenado en la transcrita Diligencia de Ordenación.	
Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente por duplicado en el que se servirá firmar el "recibí" del original, en Madrid, a veinticuatro de enero de dos mil once.	
 EL SECRETARIO	
Fdo.: Diego Navarro Corbacho	
SR. REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO MUNICIPAL "COMPROMISO POR CASPE" Plaza de España, nº 1 50700 CASPE (ZARAGOZA)	